

Conduzcan los Caudales a la Theoreria Casco.
las Multas, Y aperezumientos que D. S. fueren
servido. Imponertes para el Cumplimiento de
Uno Lotio que todo procede de Justicia que pido Cos
tas Juro, Y para ello H^o. Thomas Adalgo Granados
Auto. Por presentada Conta Certificacion Testimonio que
Copia, y acosta de los Pueblos que Comprende dho
Certificacion se despache Cedula para que de mto
de quinre dias p^omeros siguientes de como Conellas
sean Requeridas la Justicia de Cada Uno de Ho S,
que se asigna por p^omero; segundo, Ultimo termino
peremptorio Tambien Persona Con poder Constante
para acopiarse con dicha Renta Y derecho de
quatro maravedis en Libria de Jacon que se con
sumiere a que se obliguen los Ayuntamientoos
por tales, Y como Particulares Con a perreumiento
que pasado que sea dho termino sin haverlo hecho

